# URIBURU FUE OPERADO ANOCHE EN PARIS Y SU ESTADO SE CONSIDERA MUY GRAVE

PARIS, Abril 25. (United Press) — Inesperadamente, el General José F. Uriburu fué trasladado a una clínica, donde ha sido operado por el profesor Lardenois. La esposa del general, informó a los periodistas que al terminar la operación, el profesor Lardenois le había anunciado que confiaba en el éxito de la misma.

### Uriburu ha Sufrido Mucho —

PARIS, Abril 25. (United Press). — La enfermera de la clínica que atendió al General Uriburu preparándolo para la operación, fué interrogada por los periodistas e hizo saber que el enfermo había sufrido mucho durante la operación, pero que ahora (22 horas), había recobrado el conocimiento y su estado parecía satisfactorio.

El profesor Lardenois, dijo que el General Uriburu había sido operado de un cáncer al estómago y que la operación había debido realizarse con carácter de extrema urgencia, porque el enfermo presentaba síntomas de mucha gravedad. Aunque el resultado pueda considerarse satisfactorio por el momento, agregó, habrá que esperar 48 horas para poder pronunciarse definitivamente, dada la gravedad de la intervención que se ha debido realizar.

PARIS, Abril 25. (Especial. United Press). — A media noche el General Uriburu continúa en observación. Su esposa se halla junto a él. Su hijo y su nuera, pasan la noche en una habitación próxima. Los médicos han debido administrarle un anestésico local, para procurar que el enfermo descanse.

En general, los médicos se muestran sorprendidos de la forma en que el corazón ha soportado hasta ahora la intervención.

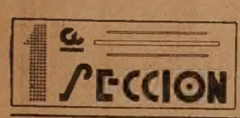
El hijo del general Uriburu, declaró a la madrugada, que la operación había sido postergada varias veces pero que ahora había llegado el momento de no demorarla más, pues la gravedad del enfermo lo había exigido así. Según agregó, el general padecía de una úlcera en el píloro.

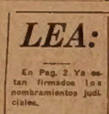
El profesor Lardenois, se retiró después de medianoche, dejando al enfermo al cuidado de otros médicos, hasta las 8 de la mañana en que regresará para dar un comunicado oficial, sobre el estado en que se encuentra.

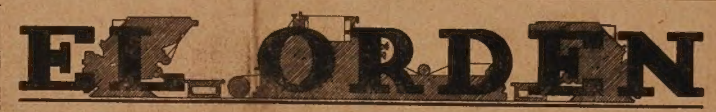
Antes de retirarse, hizo saber a los periodistas, que había debido recurrir a una transfusión de sangre, para fortalecer al general.

# EN LA PRIMERA SEMANA DE MAYO TODAS LAS ISLAS QUEDARAN CUBIERTAS POR EL PARANA

## *Es Necesario Poner a Salvo a las Haciendas*


16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, LUNES 25 DE ABRIL DE 1932. AÑO V. — Nro. 1396


# EN PUERTO AGUIRRE EL RIO CRECIO MAS DE DIEZ METROS DESDE EL DIA 18 HASTA EL 23

## *LA POBLACION RIBEREÑA ESTA SERIAMENTE AMENAZADA*

## La Division del Parana Medio Advierte Este Peligro, Contra El que Deberemos Prepararnos

Es necesario que no tome desprevenido a los poderes públicos la situación afligente en que van a quedar muchos hogares humildes

### RECUERDOS DE INUNDACIONES ANTERIORES

DESDE HACE VARIOS DIAS, la prensa de todo el país informa de la extraordinaria creciente del Río Uruguay, fenómeno que alcanza este año proporciones inesperadas por el enorme caudal de agua que mueve y cuyas consecuencias [illegible] a ser previstas por las reparticiones encargadas de la vigilancia y control de los ríos.

Las informaciones telegráficas, nos hacen saber que numerosas poblaciones de Corrientes y Entre Ríos, están invadidas por las aguas, creando a sus habitantes, situaciones realmente difíciles, en cuyo alivio han acudido ya los poderes públicos.

**CONSECUENCIAS DE ESTA CRECIENTE —**

El sistema fluvial de nuestra zona, y su zona de influencia, indicaba claramente el peligro de una repercusión de esta gran creciente; no solo por la época, sino también por las vinculaciones de los ríos.

En efecto. Bien pronto, llegarán hasta Santa Fe, los efectos de la cre[illegible].

**LA COMUNICACION DE LA D. DEL PARANA MEDIO —**

Ha llegado a la Dirección de EL ORDEN, una nota de la Dirección General de Navegación y Puertos, remitida por la División del Paraná Medio, en la cual dice dicha repartición:

"Estimaré quiera dar la mayor publicidad posible a la información adjunta, referente a probables alturas fluviométricas extraordinarias del Río Paraná, por conceptuarlas de sumo interés para las poblaciones isleñas y ribereñas del Paraná Medio e Inferior".

**UNA CRECIENTE EXTRAORDINARIA —**

"El día 18 del corriente — dice a continuación la nota— se ha iniciado un fuerte repunte de las aguas en el alto Paraná, pasando la escala en Puerto Aguirre de 15.87 metros el día 18, a 26.40 metros el día 22 del corriente, es decir, ha crecido 10.53 metros en cuatro días."

**SU REPERCUSION EN NUESTRA ZONA —**

"Esta importante onda de creciente —agrega— encontrará creciendo los tramos medio e inferior y acrecentará el actual estado de aguas altas en forma tal que la altura probable en Puerto Paraná a fines de la primera semana de Mayo será aproximadamente de 5 metros con probabilidad de seguir creciendo hasta 5.50 metros en Paraná, para medias del mes de Mayo.

"Esta altura, cubrirá todas las islas inmediatas a la zona debiendo por lo tanto sus pobladores precaverse desde ya para evitar mayores perjuicios en sus haciendas".

**MEDIDAS DE PREVISION —**

De la lectura del comentario e informes que anteceden, se desprende que se hace necesario anticiparse a los acontecimientos. Por una parte, hay que proceder al traslado de las haciendas a campos altos y por otra, preparar los auxilios que se harán necesarios para los habitantes de las poblaciones de la costa, en forma que el fenómeno que se anuncia, no nos tome desprevenidos.

Corresponde esta previsión a los Poderes Públicos, y no dudamos de que se sabrá hacer frente ampliamente a las necesidades de emergencia de esas poblaciones.

## Murió en la Cárcel Ayer Un Preso Politico que Atentó Contra Ortiz Rubio

MEJICO, Abril 24. — Acaba de fallecer en la cárcel, en la que se hallaba alojado desde el año 1930 el ciudadano Daniel Flores, uno de los presos políticos que en la hora de su detención y proceso atrajeron más la atención del pueblo mejicano y aún de él de otros países.

Daniel Flores, como se recordará atentó el día cinco de Febrero del año ya mencionado contra la vida del presidente de Méjico, señor Ortiz Rubio. Desde entonces se hallaba preso. Una grave dolencia empezó a aquejarle desde hace poco y determinó, en la madrugada de hoy su fallecimiento.

Su cuerpo ha sido entregado a sus parientes.

## Vuelve a Caer Ceniza Sobre Mendoza en Gran Cantidad y Se Repiten los Fenómenos

MENDOZA, Abril 24. — Por la mañana volvió a caer ceniza en gran cantidad sobre esta ciudad repitiéndose además en algunos sitios de la Provincia los ruidos subterráneos que tanto alarmaran durante la semana anterior.

Una información de Chile hace saber que ha regresado a dicha capital la comisión científica que partiera hace algunos días hacia la zona de las erupciones e informa que el cráter del volcán Quisapú, se ha ensanchado en quinientos metros, por lo menos.

## *Resultados Deportivos en Europa*

PARIS 24 — Con asistencia del presidente de la República, señor Doumer, fué jugado hoy el partido final del campeonato de football por la Copa de Francia.

Eran finalistas de este torneo los cuadros de la Asociación Deportiva de Cannes y el Racing Club de Roubaix.

Se impuso la Asociación Deportiva por un goal a cero.

**EN ESPAÑA—**

OVIEDO 24 — Se llevó a cabo esta tarde un hermoso partido de football entre los equipos representativos de España y de Yugoeslavia.

Se impuso el equipo español por dos goales a uno.

## *Agasajarán en Rusia a un Diplomatico*

MOSCU 24 — Ha' sido anunciada para esta semana la llegada a esta capital del primer ministro turco, Pasha.

Las autoridades soviéticas preparan un gran recibimiento en honor del mencionado funcionario que viene a este país en calidad de enviado especial del gobierno de su patria, a fin de echar las bases de ciertos tratados y convenios que se han insinuado.

### UN PRESUPUESTO

ROMA 24 — El ministro de Marina ha anunciado hoy que el presupuesto de marina será el mismo del año anterior, o sea de 1.750.000.000 liras.

## Suman Centenares los Arrestos Que se Han Efectuado en Delhi Para Poder Evitar el Congreso

DELHI, Abril 24. —A las nueve horas de hoy, intentó reunirse nuevamente el Congreso Pan-hindú. Cuando gran número de congresales se encontraba ya en el local en que se había dado cita, llegó la policía y efectuó una amplia razzia, retirándose los representantes de la autoridad inglesa con más de 200 detenidos.

Hacia la noche, los congresales detenidos llegaban a unos quinientos, pues durante todo el día se estuvieron realizando tentativas de reunión, seguidas de razzias policiales.

Todos los presos han sido alojados en la cárcel local, la cual, según se anunció hace ya varios días, fué vaciada expresamente para esta oportunidad.

## Se Han Producido Temblores En la Zona de Los Andes Que No Causaron Perjuicios

MENDOZA, Abril 24. — Informaciones que se reciben de toda la provincia hacen saber que el violento sacudimiento sísmico que se produjo ayer, en las últimas horas del día, repercutió en varias localidades, pero que no ha causado en las mismas ningún daño ni desgracia.

El fenómeno observado hacia el crepúsculo, cuando una gran lengua de fuego apareció en el cielo, no ha sido explicado todavía.

**HUBO TEMBLORES AYER EN SANTIAGO —**

SANTIAGO DE CHILE, Abril 24. — A las 11.35 horas de hoy, fué sentido en esta ciudad un fuerte temblor y dos minutos más tarde se produjo otro. Los temblores en cuestión produjeron gran alarma, pero no se sabe que hayan ocasionado daños de importancia.

CORDOBA, Abril 24. — Sigue en escrupuloso tratamiento el gobernador de la Provincia Ingeniero Emilio F. Olmos, cuyo estado de salud, según es sabido, es muy precario. Hoy le fué hecha una transfusión de sangre y el mandatario soportó la operación sin alternativas de ninguna clase.

Enseguida se notó en él una leve mejoría y los médicos informan en horas de la noche que el ingeniero Olmos sigue mejorando, lentamente pero con seguridad.

# YA ESTAN FIRMADOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MAGISTRADOS JUDICIALES CON ACUERDO

## OFICIALMENTE NOS INFORMO EL GOBERNADOR SOBRE ESTE ACTO QUE ERA MUY ESPERADO

### SE HARA LA REORGANIZACION JUDICIAL, DEL PERSONAL, POR EL CAMINO DEL ASCENSO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, Dr. Luciano Molinas, nos ha informado que ya han sido firmados los decretos nombrando a todos los magistrados judiciales a quienes prestaron acuerdo las cámaras legislativas, en la Asamblea del sábado.

Era muy esperado este acto, especialmente por no haberse tenido información oficial del resultado de la asamblea legislativa, cuyo desarrollo fué secreto y cuyas conclusiones se difundieron en forma extraoficial.

Respecto a la reorganización judicial, del personal de empleados, estamos en condiciones de anticipar que se producirán solamente decretos de ascenso.

Hoy se fijará la hora en que se dará posesión de sus cargos a los nuevos magistrados. Con esto, quedará llenado el último requisito para la organización del Poder Judicial.

## Hay que Organizar el Servicio de Omnibus en la Ciudad que Ahora Está Totalmente Desorganizado

El servicio de omnibus de la empresa Santa Fe podría prestar un mejor servicio al público. No es así. No existe organización alguna. No se cumplen los horarios. Hay coches que están en malas condiciones, y, ello da lugar a las quejas de todos los que deben utilizar esos servicios. Eso aunque para saber por donde pasa un coche de esa empresa hay que preguntar y nadie conoce el recorrido que hacen.

Encontramos justificado el anhelo de los vecinos de que se mejoren esos servicios que, como queda dicho bien podrían ser más perfectos. Hay barrios que no tienen medios de locomoción alguno. Por allí debían pasar esos vehículos, pero no es así. Sabemos todos que la actual reglamentación de esos servicios se hizo durante el gobierno de facto. Correspondería estudiarla a fin de saber si ella consulta las verdaderas necesidades de la ciudad. Esto, lo hemos dicho más de una vez y es necesario que se dicten las medidas tendientes a esos fines. Se hará con ello un señalado servicio a los que viven en las zonas apartadas que necesitan de los omnibus a falta de otros medios de comunicaciones. Todo lo que la empresa realice en el sentido de mejorar los servicios no estará de más. La favorecerá a la vez que ello causará la mejor impresión en el público.

## Una Imponente Demostración De Duelo Fué el Sepelio de Don Juan Cingolani, Ayer Tarde



A las 15.30 horas de ayer, se llevó a cabo en el Cementerio Municipal el sepelio de los restos mortales de don Juan Cingolani, el admirable artista que después de una vida laboriosa y llena de méritos dejara de existir en la tarde del sábado último, en nuestra ciudad.

Gran cantidad de personas, que formaban la vasta legión de sus amigos y admiradores se hicieron presentes en el acto.

Numerosas entidades particulares y dependencias oficiales, entre ellas la Comisión de Bellas Artes, se adhirieron al duelo y se hicieron presentes en el acto por medio de calificados representantes.

Fué de este modo don Juan Cingolani, digna y sinceramente despedido al retornar a la tierra por todos aquellos que en está su segunda patria, le conocieron y le estimaron.

## Las Calamidades del Servicio Postal

EL DESQUICIO en los servicios postales a cargo de nuestro incomparable V Distrito, sigue siendo una verdadera calamidad.

De nada valen las denuncias serias y concretas de la prensa y las constantes protestas de los damnificados.

El servicio sigue siendo pésimo.

La correspondencia llega generalmente a destino con excesivo retardo y a veces no llega nunca.

Se extravía y nadie sabe el rumbo que se le ha dado por las oficinas expedidoras centrales o si es perdida o substraida en el trayecto.

Nuestros agentes en Gálvez, en Videla y otras localidades nos han hecho saber que son continuas las pérdidas de combinaciones de trenes, atrasándose por esa causa el recibo de los paquetes de diarios, por lo que se hace imposible su venta, con los perjuicios consiguientes para ellos y para esta empresa.

Ahora, desde Malabrigo, nuestros abonados se quejan también de ese pésimo servicio.

"Confirmamos nuestras cartas anteriores, —nos dicen,— sobre las continuas veces que nos quedamos sin recibir EL ORDEN. Tampoco llegó el del día 20 de Abril, mientras hemos recibido el de ayer, de fecha 21. En el correo de hoy, volvió a faltar, de modo que nos falta también la edición del 22.

"Ya puede ver esa Dirección como anda el correo.

"Estas constantes faltas nos molestan, pues nos hemos suscripto al diario para leerlo y estar al tanto de sus interesantes informaciones.

"Esperamos hagan al correo las reclamaciones necesarias a fin de que no sigan repitiéndose estas irregularidades.

Saludámosle atte. — Varios suscriptores".

## Las Obras de Canalización En la Zona Sud de Santa Fe

Hemos informado en otras ediciones de las importantes obras de canalización que se realizan en Saetre, departamento San Martín. Recientemente el señor ministro de Hacienda, ingeniero Casella, ha realizado una jira que por aquella zona constatando el estado de los trabajos que están sumamente adelantados. Como se sabe se inició el canal de desague en jurisdicción de Saetre, cabecera del departamento citado la iniciativa de un número de colonos, hacendados, comerciantes e industriales. De esto hace tiempo. Desde ese entonces no se perdió ni un momento en el trabajo. Y la obra va adelante con general aprobación de aquel vecindario. El actual poder ejecutivo se ha ocupado de esta obra como lo prueba las gestiones realizadas ante el Ferrocarril Central Argentino para que proceda a cooperar en la parte que le corresponde, levantando una alcantarilla que era un obstáculo para la continuación de la obra de desague. La nota gráfica presenta esa alcantarilla cuya modificación ha prometido al gobierno el Ferrocarril citado, promesa que está llevando a la realidad. La obra de desague de que se trata es de suma importancia para colonos y hacendados de la zona a que nos referimos. Evitará las grandes inundaciones de toda época de lluvia. Podrán dedicarse a la agricultura, a la siembra de cereales, tierras que ahora no se dedicaban a nada porque siempre estaban cubiertas por las aguas de allí que nadie desconoce los beneficios de la obra de canalización referida. La comisión pro canal del Departamento San Martín, no ha descuidado detalle a fin de que los trabajos sean intensificados. Se cree que no pasará mucho tiempo en que se podrá constatar los grandes beneficios que ese canal de desague reporta a la zona agrícola ganadera de Saetre. Las cámaras legislativas tienen a estudio un proyecto para sancionar una ley de desague. Con ello se solucionará el problema que la falta de canalización y obras de desague plantea en ricas regiones de la provincia.

## SE PREPARAN DIVERSOS ACTOS CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL TRABAJO, EL 1. DE MAYO

Las entidades gremiales se aprestan a conmemorar dignamente la fecha del obrero, la fiesta del trabajo, el día 1 de Mayo próximo. Es así que se están preparando diversos actos festivos que, a no dudar, obtendrán todo éxito. Ese día todas las actividades estarán paralizadas para adherirse a la fecha histórica. Por su parte el Partido Socialista anuncia los siguientes actos:

1o. de Mayo, a las 9.30 horas. — En Laguna Paiva. Mitin en la plaza pública. Oradores: Moisés Penchasky, Carlos Mayol y Juan A. Ermeta.

A las 9.30 en Esperanza: En la plaza pública. Mitin en conmemoración del 1o. de Mayo. Oradores: Miguel Ritvo, Esterino Carella y Néstor J. Blanco Boeri.

En esta ciudad, a las 15.30 horas: Manifestación pública que partirá del Centro Socialista de la Sección 5a. (Güemes y Domingo Silva), seguirá por Guemes, Boulevard Gálvez y Rivadavia hasta la Plaza España, donde harán uso de la palabra: Néstor J. Blanco Boeri, Antonio Avaro, por el Partido Universitario "Acción Reformista", Alejandro M. Echarte, por el Centro Estudiantes de Derecho, el ciudadano Juan A. Ermeta y el diputado nacional Dr. Enrique Mouchet.

A la noche, a las 21 horas, se realizará una velada teatral a beneficio de las Bibliotecas "Juan B. Justo" y "Jean Jaurés", en el Salón Roma Nostra", donde se pondrá en escena el drama social del título: El imperio de la fuerza, de Eugenio Navas, bajo la dirección artística de Victoriano Gallego y con el concurso desinteresado de la renombrada orquesta Buena.

## La Conferencia del Trabajo es Un Torneo de Oratoria, Dijo el Delegado Obrero de la Argentina

GINEBRA, 24. — El delegado obrero de la República Argentina a la Conferencia Internacional del Trabajo que se está celebrando en ésta, pronunció hoy un enérgico y conciso discurso que ha sido vivamente comentado.

El señor Negri, que es el delegado en cuestión, pidió la palabra para encarecer a los miembros de la Conferencia que aborden de una vez, resueltamente el estudio de los problemas que han sido la causa de las deliberaciones, que se busque una solución a la crisis actual y al problema de la desocupación.

Terminó su discurso el señor Negri, diciendo que la conferencia no ha hecho hasta ahora otra cosa que perder el tiempo en una discusión retórica y que lo que debió ser una asamblea de trabajo se ha convertido en un torneo de oratoria.

## Sigue Siendo Deficiente El Servicio Nocturno de Farmacias de la Ciudad

El servicio nocturno de farmacias en Santa Fe ha dado siempre lugar a justificadas quejas, nuestro diario más de una vez lo ha dicho. Ahora al insistir en tenemos presente las nuevas que hemos recibido y que conocemos ciertas. No obstante ser la nuestra una ciudad progresista, donde día a día las actividades todas adquieren mayor impulso, donde se forman nuevos barrios, estamos bien atrasados en lo que respecta al servicio público a que nos referimos. Bueno es que sepa el Consejo General de Higiene que en la mayoría de las zonas, las densamente pobladas donde existe un comercio importante, durante la noche no existe servicio nocturno de farmacias. Estas cierran sus puertas a las 20 horas. Si cualquier vecino, como ha ocurrido ya tiene necesidad de acudir a la farmacia debe ir al centro donde por casualidad podrá encontrar una o dos que estén abiertas. Hay que darse una idea lo que esto significa para un caso de urgencia. Es por esto que sostenemos que estamos atrasados en lo que se refiere a los servicios nocturnos de farmacias en los barrios de la ciudad. Es necesario que el Consejo General de Higiene haga lo posible a fin de colocar estos servicios a la altura de nuestros adelantos. No es posible que se le mire con indiferencia. Por lo menos que las farmacias que existen en los barrios si no están abiertas que atiendan durante la noche. Esos establecimientos prestan un servicio público. El Consejo de Higiene debe pedir a todo propietario que proceda a habilitar el servicio nocturno. Conocemos casos en que se ha necesitado urgentemente un remedio, un elemento de la farmacia, por más golpes que se ha dado a la puerta, por más timbre que se haya hecho sonar, no se ha logrado que se atienda. Se ha acudido al centro con la consiguiente pérdida de tiempo que mucho vale en casos graves cuando todo se hubiera evitado si existiera servicio nocturno. Con pocas excepciones, los señores propietarios de farmacias en los barrios de la ciudad cierran las puertas a las 20 horas y ya no se preocupan de nada.

Esta cuestión a la que muchos no le darán mayor importancia, la tiene para todos los vecinos de los barrios especialmente para los apartados. Es por todas estas razones que interesamos al Consejo General de Higiene a fin de que se realicen las gestiones que corresponden para habilitar servicios nocturnos de farmacias. Conocemos que no pocas de ellas tienen la leyenda "servicio nocturno". Eso es un engaño, porque no atienden durante la noche. Nosotros lo hemos comprobado más de una vez y por ello, solicitamos las providencias a los fines que dejamos indicado. Porque lo que es ahora tal servicio no existe en la forma necesaria y a que tiene derecho todo vecino que vive en los barrios.

Ya es hora de que todos los servicios públicos sean lo más perfectos posibles.

## MONTAÑAS DE CENIZA

No había, como se ve, exageración, cuando se informaba que la ceniza había caído hasta formar verdaderas montañas en muchas localidades.



Las presentes fotografías demuestran la forma en que la ceniza caída durante la semana anterior se precipitó en algunos lugares de La Pampa.

## La Concurrencia de las Escuelas al Museo Escolar Ameghino

El Consejo de Educación tiene dispuesto ampliar el Museo Escolar Ameghino, en una forma que reporte mayor beneficio y llene en una forma más amplia su misión. Por lo pronto la Inspección General de Escuelas ha dirigido la circular que más abajo publicamos a cada Director de Escuela. Como se ve se invita a que concurran los grados al Museo. La circular a que nos referimos, dice así:

"Santa Fe, Abril 22 de 1932.

Sr. Director de la Escuela No. ... Ciudad.— De acuerdo con el pedido del señor Director del Museo F. Ameghino, y con el fin de ampliar los beneficios que dicha institución reporta a la enseñanza, comunícole que desde la fecha todos los grados de esa escuela pueden concurrir al Museo en cualquier momento dentro del horario de clases.

Conviene que el señor Director anuncie al Museo la concurrencia de los grados con anticipación, para que la dirección del establecimiento pueda establecer turnos en los casos de coincidir la presencia de varias escuelas a un mismo tiempo."

## No Son Radicales Los Panfletos Que se Distribuyen en Buenos Aires, Dentro de los Cuarteles

BUENOS AIRES, 24. — Desde hace varios días se han distribuído en los cuarteles de esta ciudad unos panfletos que van firmados por "varios radicales" y en los que se incita a las tropas a la rebelión contra las actuales autoridades del país.

Con este motivo, el doctor Güemes, vicepresidente en ejercicio del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, ha formulado hoy una formal declaración en el sentido de que el radicalismo nada tiene que ver con esos panfletos, ni mucho menos las autoridades partidarias.

# LA CONSTITUCION DEL AÑO 1921

(CONTINUACION)

Art. 143. — Los Municipalidades y Comisiones de Fomento son independientes de todo otro poder en el ejercicio de las funciones que por esta Constitución o las leyes le correspondan, salvo las facultades de intervención o control expresamente atribuídas a otros poderes. Sus miembros responden personalmente ante los magistrados del Poder Judicial, en los casos de malversación y demás actos culpables cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Art. 144. — El cuerpo electoral municipal estará formado por los electores provinciales; los extranjeros contribuyentes por las cuotas que fijen las respectivas cartas orgánicas y los casados con mujer argentina o que tengan hijos argentinos; las mujeres argentinas mayores de edad que tengan libre administración de sus bienes o diploma que las habilite para ejercer alguna profesión liberal. Las leyes u ordenanzas respectivas fijarán las incapacidades e inhabilidades para el sufragio. Las leyes o reglamentos electorales garantizarán el sufragio secreto, la descentralización del comicio y su fiscalización por los partidos.

Art. 145. — Corresponden al cuerpo electoral los derechos de iniciativa, referéndum y revocación, en la forma que los reglamenten las respectivas cartas y leyes orgánicas.

Art. 146. — Contra las resoluciones dictadas por las Municipalidades en su carácter de poder público, habrá el recurso contencioso-administrativo para ante las Cámaras de Apelación en las Municipalidades de primera y segunda clase, y para ante los jueces letrados en las de tercera clase.

Art. 147. — Los municipios podrán ser intervenidos en virtud de ley, en casos de subversión del régimen municipal, quedando sujeta la sanción legislativa al referéndum del Municipio interesado.

Art. 148. — Ningún miembro de las corporaciones municipales podrá ser detenido durante el período de sus funciones sin orden expresa de juez competente, salvo el caso de flagrante delito, ni molestado judicialmente por opiniones vertidas en el recinto de sesiones.

DE LOS MUNICIPIOS DE 1a. CATEGORIA

Art. 149. — Los Municipios comprendidos en la primera categoría dictarán sus respectivas cartas orgánicas (para el propio gobierno, sin más limitaciones que las contenidas en esta Constitución. En los cuerpos colegiados se dará representación a las minorías.

Art. 150. — La carta será dictada por una convención municipal convocada por la autoridad ejecutiva de la ciudad y estará compuesta de veinte miembros por los primeros veinticinco mil habitantes y uno por cada veinte mil más o fracción que no baje de diez mil, elegidos por el cuerpo electoral municipal, conforme a los reglamentos electorales municipales vigentes en el momento de la elección. Para ser convencional se necesitará ser elector municipal. Las mismas cartas determinarán el procedimiento para las reformas posteriores.

Art. 152. — Los Municipios serán sometidas a la Legislatura, la que las aprobará o las rechazará sin derecho a enmendarlas. Si la Legislatura no se pronunciase en el término de seis meses, las cartas podrán ser aplicadas con carácter provisorio.

DE LOS MUNICIPIOS DE 2a CATEGORIA

Art. 152. — Los Municipios de segunda categoría estarán gobernados por Municipalidades compuestas por dos departamentos, uno deliberativo y otro ejecutivo.

El primero está a cargo de un Concejo Deliberante, formado de concejales elegidos directamente por el pueblo; el segundo estará a cargo de un Intendente Municipal elegido en igual forma, que deberá ser ciudadano argentino, con cuatro años de ejercicio en la ciudadanía y gozará del sueldo que el Concejo le asignó

El Concejo Deliberante será juez de la elección.

El Intendente podrá ser suspendido o removido por el Concejo Deliberante por dos tercios de votos, en razón de incapacidad o mal desempeño de sus funciones.

Art. 153. — Para ser concejal se requiere tener veintidós años de edad, cinco de residencia inmediata en el Municipio y demás condiciones que la ley determine.

Art. 154. — Los Municipios de segunda categoría se regirán por la ley orgánica que dicte el Poder Ejecutivo sobre las bases establecidas en esta Costitucion.

Art. 155. — El Consejo dictará los reglamentos y ordenanzas de policía municipal.

DE LOS MUNICIPIOS DE 3a CATEGORIA

Art. 156. — Los Municipios de tercera categoría estarán gobernados por Comisiones de Fomento electivas, que se regirán por la ley general que determine su organización y funcionamiento y se compondrán de tres o cinco miembros, según la importancia de las localidades, e igual número de suplentes que deberán tener unos y otros dos años de residencia inmediata por lo menos.

Sólo donde las comisiones sean de cinco miembros, uno de ellos corresponderá a la minoría.

Art. 157. — Las Comisiones de Fomento podrán ser inspeccionadas por el Poder Ejecutivo si veinte vecinos electores o uno de sus miembros en ejercicio lo solicita.

(CONTINUARA)

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

## Un Incendio de Gran Importancia Se Produjo en un Establecimiento Industrial Cerca de Buenos Aires

BUENO AIRES, Abril 24. — En el amplio edificio del Frigorífico La Blanca, situado sobre la margen izquierda del Riachuelo, o sea a un paso de esta Capital, sobre la ciudad de Avellaneda se produjo esta tarde un siniestro que ha ocasionado pérdidas cuyo monto se calcula ya en 500.000 pesos.

El incendio se inició en el sexto piso del gran establecimiento, en donde se hallaba depositada una gran cantidad de arpilleras, que fué fácil pasto de las llamas.

En el primer momento acudieron los Bomberos Voluntarios de la Boca y después los Bomberos de la Capital. La lucha fué dificultada por la poca presión del agua.

Cuando los Bomberos de la Capital, ya se habían retirado, pues el incendio parecía dominado, éste volvió a tomar incremento. A consecuencia de una gran columna de humo, varios bomberos han sufrido principios de asfixia.

Inmediatamente se volvió a llamar a los bomberos de la Capital. En horas de la noche ha empezado a incendiarse el quinto piso, en donde también se halla depositada una gran cantidad de bolsas.

## Se Realizó la Asamblea Pidiendo el Traslado de los FF. CC. del Estado

Una parte del numeroso público que ayer se reunió en la Plaza España, para conocer el memorial que se elevará al Gobierno de la Nación solicitando el traslado de los FF. CC. del Estado a Santa Fe y escuchar la palabra de los oradores designados. En nombre de la Comisión Organizadora, habló el señor Avelino Quiroz; ocupó asimismo la tribuna el estudiante de derecho Eduardo Varela y en nombre del Concejo Deliberante, habló el concejal Sr. Roberto Caminos.

## La Ampliación del Alumbrado En Diversos Barrios, se Solicita

Nos hacemos eco de una aspiración de los que viven en barrios progresistas de la ciudad y que carecen del servicio de alumbrado público. Como caso concreto nos hemos de referir a la zona conocida por Quinta Irionado. Allí se carece de luz. Los vecinos han elevado una solicitud al señor intendente municipal solicitando la habilitación de ese servicio. Llenaría, demás está decirlo, verdaderas necesidades. Sabemos todos que tiene suma importancia esta cuestión para cada vecindario. De allí que las autoridades municipales, de esto no tenemos duda alguna, prestarán atención a las solicitudes. La habilitación de luz pública en la Quinta Iriondo, como en otras de la ciudad, la ampliación en el distrito Barranquitas, no es de ahora que se viene pidiendo. Recordamos que durante el gobierno de facto se hicieron, a esos fines, no pocas gestiones. A los vecinos se les prometió mucho, pero no se hizo nada. Ellos piensan que ha llegado la hora de que se les de luz. Y han presentado las peticiones sin perjuicio de hacer las gestiones que correspondan.

Estamos de acuerdo con ello. No dudamos que ahora serán atendidos. Todo ha cambiado. La municipalidad está empeñada en hacer todo lo que sea posible en beneficio de los barrios. Es natural que todo no se puede exigir de un solo golpe. Pero, lo repetimos, hay que tener plena confianza en su acción.

Por ello estamos convencidos de que, poco a poco a cada barrio se le dotará de los servicios públicos de que ahora carecen.

## *Un Comité se Reunirá Hoy*

BUENOS AIRES 24 — El Comité Antipersonalista que se encuentra en la calle Chile 1177, ha sido citado para mañana a una asamblea general.

## Fué Declarada Desierta Una Licitación

Por el ministerio de Gobierno fué dado el sábado último el siguiente decreto:

Santa Fe, abril 23 de 1932.

Visto el expediente relativo a la licitación de vestuarios para ordenanzas chauffeurs y tropa de la provincia, de donde resulta que: se han cumplido los trámites legales, habiendo informado la contaduría general sobre las propuestas presentadas:

Y considerando: que la adjudicación aconsejada importa en su monto total un valor de ciento ochenta y ocho mil setecientos tres pesos ($ 188.703), cantidad muy superior a la prevista toda vez — como lo manifiesta en su informe el contador general — la provisión del vestuario para el invierno de 1931 ascendió a la suma de $ 83.514.20.

Que del estudio comparativo de los precios cotizados en la temporada pasada, con los de esta licitación, resultan estos excesivamente elevados sin que ningún motivo justifique ese aumento.

Que en tales condiciones y ante la necesidad imperiosa de reducir al mínimun los gastos de la administración, no puede razonablemente el P. E. celebrar contratos que signifiquen una erogación semejante, tanto más cuando del informe suministrado por las jefaturas de policía de la capital y Rosario, cuentan estas con existencia suficiente como para suplir las necesidades del próximo invierno. Existe esta reserva de vestuario, en razón de la práctica observada hasta hoy en esas reparticiones de hacer las licitaciones para la temporada subsiguiente, lo que por cierto no es la mejor práctica administrativa.

Que en cuanto a las necesidades de las demás jefaturas de policía, podrán ser satisfechas disponiendo del material (paños, botines, etc.), que ya cuenta el Estado y en el cual los talleres de la Cárcel Penitenciaria de Rosario están en condiciones de confeccionar los vestuarios que aquéllas demanden.

Por estas consideraciones, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. Declárase desierta la licitación de vestuarios para ordenanzas, chauffeurs y tropa de la provincia, realizada el día 7 de abril de 1932.

Art. 2o. Devuélvanse las boletas de depósito a los interesados.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Molinas. Antelo.

## Se Desarrollan en Calma Las Nuevas Elecciones que Hubo Ayer en Alemania

BERLIN, Abril 24. — Informaciones que se reciben de todo el país hacen saber que las elecciones estaduales se han desarrollado en calma en general y que ha reinado gran entusiasmo en el electorado.

Hasta el momento no se conocen resultados pero se tiene la impresión de que fundamentalmente la situación no varía y que las fuerzas políticas que intervinieron en la contienda mantienen más o menos sus posiciones anteriores.

## Se Trata de Hallar Una Solución a la Clausura Del FF. CC. Trasandino

BUENOS AIRES, 24. — Se celebró ayer tarde una conferencia de la que participaron el presidente de la República, el ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de Chile.

En dicha conferencia se trató de hallar la forma de solucionar la situación creada por la clausura del Ferrocarril Trasandino.

Según se informa las negociaciones se encuentran bien encaminadas y se harían sobre la base de que ambos gobiernos retirarían las barreras arancelarias recientemente creadas.

## Una Penitenciaria Sin Paredes



La penitenciaria de la Isla Mc Neill, considerada como la cárcel más perfecta de Estados Unidos se caracteriza por su falta absoluta de paredes, como podrá verse en la fotografía general de la parte superior del grabado. A la izquierda, el interior del pabellón principal de celdas, en el cual todo es automático, reduciendo así a su mínima expresión las probabilidades de evasión desde cualquiera de las celdas.

## La Semana de Cuarenta Horas Se Proponen Introducir para Trabajar en las Minas Alemanas

BERLIN, Abril 24. — En el Ministerio del Trabajo se llevó a cabo hoy una reunión a la que asistieron representantes de los patrones y de los obreros de las minas. Esta reunión había sido propuesta por el ministro a fin de tratar de llegar a un acuerdo para el establecimiento de la semana de cuarenta horas en todos los trabajos de minería.

## HA FALLECIDO EN RAFAELA EL EX-SENADOR Y EX-JEFE DE POLICIAS, SR. BEAUPUY

RAFAELA, Abril 24. — Ha dejado de existir difundiéndose la noticia de inmediato y causando sincero pesar en esta ciudad, el ex-senador provincial y ex-jefe de policía del departamento, don Juan Beaupuy.

Inmediatamente después de haberse informado de la triste nueva, la Jefatura de Policía la comunicó al Gobierno de la Provincia, el cual decretará mañana los honores que corresponden al extinto por los cargos que ha desempeñado.

## Ayudara a los Estudiantes Pobres con Calzados y Ropa La Municipalidad de Quilmes

QUILMES, Abril 24. — El Concejo Deliberante celebró esta tarde una breve sesión con el objeto de tomar en consideración un proyecto existente, por el cual se pensaba ayudar a los estudiantes pobres que hay en esta localidad, a fin de que puedan, durante el invierno concurrir cómodamente a las aulas.

No hubo puede decirse, debate y solo se habló para reglamentar algunos detalles acerca de la forma en que el proyecto en cuestión sería llevado a la práctica.

En seguida fué puesto a votación y aprobó. Por él se autoriza a la Municipalidad a invertir hasta la suma de diez mil pesos en la adquisición de calzado y ropas para todos aquellos estudiantes que lo necesitan.

# Había Promovido un Desorden y al Ir a Detenerlo El Anciano Les Hizo Cuatro Disparos de Escopeta

## Momentos Antes, Había Amenazado A los Parientes

**Al ir uno de ellos en busca de la policía, se encerró en su habitación y desde allí hizo fuego, hiriendo a tres personas**

### COMO FUE REDUCIDO

Hemos anticipado brevemente los pormenores de un hecho ocurrido poco antes de la medianoche anterior y en el cual intervinieron en calidad de actores, un anciano de sesenta años y varios agentes de policía como así también un particular resultando lesionados por el primero dos de aquéllos y este último.

Referimos el episodio ajustándonos a la precaridad de antecedentes que podimos recopilar dado lo avanzado de la hora. La policía, por otra parte no había conseguido en el primer momento dejar debidamente aclarado el hecho cuyo verdadero origen recién ha sido posible establecerlo ayer al prestar declaración el detenido y los testigos.

#### El Escenario

A escaso trecho de un paraje concurrido de la ciudad, pero en un lugar a trasmano, en calle M. Comas entre 1o de Mayo y 4 de Enero, existe una modesta vivienda circundada por otras en las que también habitan personas de condición humilde. Predomina en dicho punto el elemento trabajador y éste muy pocas veces da que hacer a la policía.

En la finca a que nos referimos vive desde hace algún tiempo el ciudadano Regino Paz, argentino de 26 años de edad, casado y de profesión jornalero. Se trata de una persona que observa muy buena conducta y ni el vecindario ni las autoridades han tenido hasta el momento ninguna queja.

#### Un "Malandrín"

Hasta no hace mucho Paz vivía solo en aquella vivienda, es decir, con su mujer y sus hijos. En cierta ocasión llegó su padrastro Fabiano Ponce y le pidió alojamiento. Como es natural, Paz no se negó a ello y le destinó una de las habitaciones próximas a la calle que hasta ese entonces, aquél tenía poco menos que desocupada.

El nuevo morador de la finca es un hombre de avanzada edad. Tiene alrededor de 60 años pero a pesar de ello no pierde sus viejas y malas costumbres. El viejo es muy afecto a la bebida y de un carácter sumamente huraño. Casi no dirigía la palabra a los de la casa y solamente llegaba a la misma en horas de la noche y por lo general completamente ebrio.

#### Poco Antes de Media Noche

Ni Paz ni su compañera le daban mayor importancia al anciano pero el sábado, poco antes de medianoche éste llegó más alcoholizado que nunca. La mujer de Paz estaba enferma, en cama cuando penetró el viejo y comenzó a hacer escándalo, insultándola y dirigiéndole frases injuriosas que iban también dirigidas al marido.

En el primer momento trataron de calmarlo y hacer porque se echara a dormir, pero todo fué inútil y el viejo continuó vejándolos concluyendo por amenazarlos con darles muerte. En vista de que todo intento resultaba vano Paz optó por vestirse y llegar a Mariano Comas esquina 4 de Enero donde estaba de facción el agente Venancio Bejarano, chapa 194 a quien pidió que sacara de su casa al viejo.

#### La Respuesta: Dos Disparos

Mediante un toque de llamada de compañeros, el agente Bejarano obtuvo la cooperación de su compañero Martiniano González el cual se hallaba de facción en una parada próxima a la de aquél. Tanto Bejarano como González conocían al anciano Ponce, y creyeron que con solo pedirle que saliera de la casa, aquél accedería.

Para eso el anciano se había encerrado en su habitación y al pretender entrar en la misma los dos agentes para insinuarle que pusiera fin al desorden y que se retirara, les descerrajó dos tiros de escopeta. Felizmente la perdigonada no alcanzó a herir a ninguno de ellos como así tampoco a su hijastro Paz, que estaba casi junto a los representantes de la autoridad.

#### Otros Dos Disparos

..Las detonaciones produjeron la consiguiente alarma en el vecindario atrayendo además al Sargento Francisco Lencina de la comisaría quinta y al agente Máximo Luna, de la segunda, que a esa hora transitaba por las inmediaciones del lugar del hecho, hasta donde llegaron prestamente a fin de inquirir lo que ocurría.

..Enterado del suceso el Sargento Lencina acompañado del agente Luna intentaron penetrar a la alcoba en la que estaba refugiado Ponce quien al advertir la presencia de aquéllos volvió a hacerles dos nuevos disparos. La perdigonada alcanzó a los mismos en el rostro y a un transeunte llamado Roberto Monzón, de 27 años el cual se hallaba a escasos metros.

#### Como Fué Reducido

A pesar de haber sido herido, el Sargento Lencina, una vez producida la segunda descarga se introdujo resueltamente a la alcoba. El anciano no tuvo tiempo material de cargar nuevamente la escopeta y en circunstancias que se disponía a hacerlo para continuar disparando contra la policía, aquél se le echó encima y lo despojó del arma.

Con la ayuda de sus compañeros el Sargento Lencina consiguió finalmente reducir al agresor al que condujeron luego a la comisaría tercera en uno de cuyos calabozos permanece incomunicado mientras el Comisario sumariante señor Zuanich practica las diligencias relacionadas con el sumario que se viene instruyendo.

#### Los Tres Heridos

Poco después los tres heridos se hicieron curar en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública. La perdigonada alcanzó al Sargento Lencina en la cara y en el hombro izquierdo, produciéndole heridas que a estar con el diagnóstico médico no revisten en absoluto ninguna importancia.

El agente Luna también resultó herido en el rostro por una munición, como así también Roberto Monzón que presenciaba desde escasa distancia la labor de los policías. El estado de estos últimos tampoco reviste gravedad alguna y después de haber sido atendidos en la Asistencia Pública pasaron

## Yira...



De un momento a otro debe ser embarcado Juan Cina o Montorfino o Herrera o etc. (a) "El Mentiroso" ladrón conocido que fué detenido recientemente por Investigaciones. "El Mentiroso" acaba de cumplir su yiro por las diferentes seccionales. Hasta los cascotes lo manyarán ahora...

## UN AGENTE FUE EMBESTIDO POR UN AUTOMOVIL

Ha sido de lamentables consecuencias para un modesto servidor del orden público un accidente de tráfico ocurrido durante las primeras horas de la noche del sábado en calle General López esquina Avenida Freyre. En el referido paraje se hallaba de facción el agente Norberto Bordón, argentino de 36 años de edad, casado, cuando acertó a pasar por dicho punto el automóvil chapa 28734 de la ciudad de Rosario guiado por el ciudadano Pedro Bonomo, a quien acompañaba Feliz Pavón.

Debido posiblemente a una distracción del conductor, el vehículo embistió al agente quien al caer sobre el pavimento se produjo lesiones de cierta consideración en la cabeza y en el cuerpo habiendo sido necesario internarlo para su curación, después de ser atendido en la Asistencia Pública, en el Hospital de Caridad.

## QUISO TAJEARLO Y SOLAMENTE LE CORTO EL SACO

**Poco antes le había dado una serie de puñetazos pero cuando vió venir el fierro, "sacó el bulto..."**

### NO PASO DE SUSTO

Tembloroso y plañidero se presentó ayer a primera hora a la comisaría cuarta Miguel Cifré, de 21 años, que se domicilia en Moreno esquina San José denunciando que momentos antes, al regresar de una "garufa" en compañía de su amigo Ramón Péres (¡Dios nos libre de los amigos que de los enemigos se cuida uno!...) con quien por cuestiones del momento tuvo un cambio de palabras tras lo cuál este último le asestó una serie de puñetazos en el rostro, atontándolo. La cosa se puso overa cuando Pérez extrajo una daga con la que le tiró un "viaje" a Cifré a quien como por arte de magia se le pasó el atontamiento consiguiendo así sacarle el bulto al fierro...

La hoja solo le produjo una perforación en el saco pero esto es incumbencia de la vieja de Cifré. Con unas cuantas puntadas el asunto estará remediado.

No obstante la policía busca empeñosamente a Pérez quien después de cometer la agresión se dió a la fuga logrando desaparecer.

## Se ha Aclarado un Robo de Hacienda En Nueve de Julio

**Los cuatreros al ser descubiertos por un agente, abandonaron los animales y se dieron a la fuga, pero fueron detenidos**

### NEGARON AL PRINCIPIO

A la sagacidad de un agente de policía, en primer término, y a la inteligente labor desplegada por el personal superior de la repartición que orientó luego la pesquisa, se debe el completo esclarecimiento de un robo de hacienda de cierta importancia cometido días atrás en perjuicio de dos establecimientos de campo ubicados en las inmediaciones de Tostado, Departamento 9 de Julio.

Las referencias que nos llegan acerca del robo y de los pormenores ligados a la tarea desplegada posteriormente por los funcionarios policiales de aquel paraje, se desprende que habrían ocurrido de la siguiente manera.

#### Diez y Ocho Animales

Hace poco menos de dos semanas, a mediados del mes en curso se presentó a la Jefatura de Policía de Tostado el ciudadano Domingo Natta, vecino de aquel lugar en representación de su señor padre D. Pedro Natta, denunciando haber sido víctima de un robo consistente en catorce yeguarizos que tenía el nombrado en un potrero de su establecimiento de campo sito en dicho punto.

Casi simultáneamente se presentó a la misma repartición el representante de la Sucesión Piui denunciando un hecho análogo, con la sola diferencia de que a este último solo le habían substraído cuatro yeguarizos ignorando los denunciantes quién o quienes podían ser los autores.

#### Un Agente Sagaz

Transcurrieron algunos días sin que la pesquisa avanzara mayormente. Los funcionarios decidieron aguardar el regreso del Comisario Sumariante señor Hagemann que se encontraba en Los Saladillos a raíz de un delito cometido en la localidad, a fin de reanudar las diligencias. Una de esas noches, la del viernes, el agente Aurelio Galarza que se encontraba de servicio recorriendo el distrito oyó a lo lejos un tropel de caballos y al observar vió a dos individuos que arreaban los mismos.

El policía los detuvo y al preguntarles quienes eran respondieron llamarse Resch y Rolaiser, agregando que llevaban los animales a pastorear a un campo abierto. Expresaron luego que ellos formaban parte de una familia que se dirigía a Charata cuyos carros estaban acampados a dos leguas al sud. Los argumentos no parecieron convencer al agente Galarza...

El representante de la autoridad ordenó a aquellos que hicieran entrar a los animales en un corral que había cerca. Opusieron ciertos reparos sirviendo éstos para confirmar las primeras sospechas del policía quien insistió en la orden y como aquéllos volvieran a desobedecerla, les dió entonces la voz de arresto, intimidándolos para que se detuvieran.

Los dos individuos se dieron de inmediato a la fuga y lograron desaparecer. El agente salió en su caballo procurando darles alcance pero aquéllos ya habían ganado considerable distancia y optó por regresar al centro de la población donde enteró a sus superiores acerca de lo ocurrido.

#### El Esclarecimiento

Con la filiación de los dos individuos la policía procedió a su búsqueda logrando prenderlos días después el Comisario Derotier y personal a sus órdenes. Los detenidos resultaron ser Carlos Reschs, y Jacobo Rolaiser, siendo acompañados por Luis Distel, Joaquín Ramos y José Weisgerber los que también fueron arrestados.

Para eso ya había regresado de Los Saladillos el Comisario Sumariante señor Hagemann quien con la eficiente cooperación de los funcionarios señores Freytes Casas, Orosman Medina y Fructuoso E. Monge, activaron las diligencias tendientes al esclarecimiento del hecho. Los detenidos negaron en el primer momento su intervención en el mismo pero, acosados en el interrogatorio, concluyeron por confesarse autores.

## LE PEGO CON UN CINTURON Y LA LESIONO

En una carpa ocupada por los inundados y que se halla ubicada en los fondos del edificio que ocupa el Escuadrón de Seguridad de Caballería, se produjo en horas de la noche anterior, alrededor de las 21, un desorden en el que tomaron parte como protagonistas dos personas que habitan en la misma.

Estas se llaman Alberta Ramírez, argentina de 26 años de edad e Isabelino Lezcano, de la misma edad que aquélla, con quien vive haciendo vida marital.

Por causas que la policía trata de dejar debidamente aclaradas suscitóse entre los nombrados una incidencia a la que puso término Lezcano armándose de un cinturón con el que le asestó varios golpes en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.

Quiso la mala suerte que la hebilla alcanzara a la Ramírez en la frente donde resultó con una herida cortante en el costado izquierdo la que momentos después le fué curada en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde informaron que carecía de gravedad.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, éstas procedieron a la detención del agresor el que se encuentra incomunicado mientras se instruye el sumario de estilo.

## Yira...

Junto con "El Mentiroso" también debe ser embarcado Antonio González o Condiza o Coresa o etc. etc. (a) "El Rana". Como el anterior, "El Rana" registra un frondoso prontuario en la Sección Robos y Hurtos y también ha cumplido el yiro que le fuera impuesto por la superioridad.

## UN AUTO LLEVO POR DELANTE A UN TRANSEUNTE

**El conductor del vehículo desapareció apenas producido el percance**

### QUEDO GOLPEADO

En Avenida Freyre esquina Rioja se produjo durante el transcurso de las primeras horas de la noche anterior un desgraciado percance del que resultó víctima un transeunte, en circunstancias que el mismo, sin advertir la proximidad de un automóvil, se disponía a cruzar la calzada.

Expresa la versión oficial del suceso, que alrededor de las 21 horas, el súbdito italiano José Risso de 22 años de edad que se domicilia en Catamarca 2564 caminaba por Av. Freyre y que al llegar a Rioja, sin notar la proximidad de un automóvil que corría con exceso por dicha arteria, se dispuso a cruzar la calzada.

El guiador del coche no tuvo tiempo de frenar y Risso, que por su parte no atinó a ponerse fuera de su alcance, al ser embestido por aquél rodó bruscamente sobre el pavimento produciéndose al caer lesiones en la pierna derecha, de carácter leve, las que momentos más tarde le fueron curadas en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública.

Como el conductor del automóvil emprendiera precipitada fuga logrando desaparecer apenas producido el accidente, el personal de la comisaría sexta activa las diligencias del caso a fin de individualizarlo para establecer su grado de responsabilidad en el hecho.

## TEME QUE SUS HIJOS SE HAYAN EXTRAVIADO

Con el concurso de la División de Investigaciones el personal de la comisaría cuarta procura establecer el paradero de los menores Carlos y Marcelino Quinteros, de 7 y 8 años de edad, respectivamente, que se domicilian con su padre Vicente en una finca sita en las inmediaciones de Avenida Freyre y Cuarta Sin Nombre.

Expresa este último que en horas de la mañana de ayer, alrededor de las 7, mandó a los menores aludidos a realizar una compra en un negocio cercano y que a pesar del tiempo transcurrido hasta el momento de radicar la denuncia, no habían regresado por lo que supone deben haberse extraviado.